

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre, 4'25
Portugal, trimestre, 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar, 9'00
Número atrasado, 0'10

PAGO ADELANTADO

Director Gerente, D. Juan Barco

TELEFONO NUMERO 66

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.
Circulares en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Administrador, D. Berisardo Carvajal.
Oficinas y talleres Prior, 19 y 23 bajas

EDICIÓN DE LA TARDE

Tratada del NOTICIERO de ayer

Suscripción y venta, 2.690

Cambios y propaganda 145

Total, 2.835 ejemplares.

UN AMIGO DE DON CARLOS

Hemos tenido ocasión de leer en el periódico Las Provincias de Barcelona, el extracto de una conversación que un redactor de aquel importante periódico ha sostenido con un caracterizado carlista...

No hay duda que el carlismo es el tema obligado del día, y que la dimisión del hijo de don Carlos del ejército ruso, la venta al emperador de Austria del histórico castillo de Frodoroff, la extrema vigilancia que el Gobierno ejerce en las poblaciones fronterizas, la persecución lenta a la prensa carlista y el arresto de varios individuos de tropa que frecuentaban los círculos carlistas de nuestra capital, y más que todo el descrédito completo de nuestros políticos y la descomposición de un régimen que nos lleva a la ruina, son causas suficientes, por no decir sobradas, para que el partido carlista tome un marcado relieve en los actuales y difíciles momentos.

Y no es de todo injustificable esa atmósfera creada en derredor del carlismo. Los carlistas en general, según hemos podido averiguar no se «mueven», pero tienen confianza suma en que en elevadas regiones se trama algo, y gordo. Ellos tendrán razón, si se quiere, al decir que en el manifiesto último de don Carlos han puesto su confianza toda, pues en uno de sus párrafos afirma clara y categóricamente refiriéndose a Cuba que cuando la vea irremisiblemente perdida España y el cumplirla con su deber. Que las partidas (?) levantadas en Castellón no son carlistas, está fuera de duda. Los carlistas, si algo intentan, que lo dudamos mucho a pesar de la «categórica» afirmación que hemos apuntado, no ha de ser comprometiéndose sus fuerzas por tercera y última vez, sino que es de presumir que obedecerá todo a un plan bien estudiado ya que los carlistas han de jugar hoy su última carta en la vida política de España. Verdad es que a los carlistas les falta hoy un poderoso elemento como es el

Episcopado español, en su mayor parte adherido a la monarquía de don Alfonso XIII, ahijado del Papa, pero mucha verdad también que el carlismo se ve hoy robustecido por elementos extraños antes a su organización y a su programa pero que ante su más ó menos problemático triunfo, á él se han arrojado como en busca de una protección que en vano les ha sido concedida por los partidos turnantes. Hombres de acción y de empuje le falta, al carlismo para llegar al límite de sus aspiraciones y deseos, y esta es una de las muchas razones que nos hacen creer en la inutilidad de sus esfuerzos.

HORRIBLE CRIMEN

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17. -11'35 m.
Un carabnero del puesto de Alcañices mató al cabo del puesto y á dos de sus compañeros, dejando á otro gravemente herido. El asesino huyó, entrando, según se cree, en Portugal, llevándose el arma mató de todos. -Rodrigo.

REVISTAS

El último número de «La Estafeta», contiene el siguiente sumario:
La Hacienda nacional; Lo que no cambiará. - El pago del cupón exterior, el estampillado, la conversión. - La Compañía de Tabacos y el empréstito. - Aumento de circulación fiduciaria. - La producción de azúcar en España. - Importaciones y exportaciones de oro y plata en el primer semestre de 1898. - Crónica extranjera. - Situación financiera general. - El Comercio exterior de Inglaterra durante los seis primeros meses del año de 1898. - Revista de mercados. - Mercado de metales. - La semana en la Bolsa. - Bolsas Nacionales y extranjeras. - Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa.
INFORMACION: Los billetes de 25 pesetas. - La situación Financiera de España y la prensa extranjera. - Ferrocarril de Carriñena á Zaragoza. - Sorteo de billetes hipotecarios de Cuba de 1890. - La Duda pública. - Rectificación de «El Correo». - La conversión de la Duda interior. - La Duda flotante. - Defectos públicos negociados en la Bolsa

de Madrid en Julio. - Ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas. - Una petición interesante. - La Duda de Cuba. - Decreto sobre cereales. El protocolo. - Operaciones de crédito. - Juntas generales. - Nuevas Sociedades. - Suspensiones de pagos.
Sumario del número 545, correspondiente al día 15 del actual de la «Revista Contemporánea»:
«El Nuevo Mundo» de Lope de Vega, por Joaquín Hazañas y la Rua. - El problema cubano, por Pablo de Alzola. - Instrucción sobre el uso docente del mapa del cielo, por Antonio Torres Tirado. - El Estado legal y el Estado real en España, por Damián Isern. - Otón de Bismark, por Juan Ortega Rubio. - El problema obrero, por Manuel Gil Maestro. - Fray Ceferino González, por Eloy Bullón. - La canción de las llamas, por Ricardo Gil. - Música del Romancero de Zamora, por Cesáreo Fernández Duro. - La domadora de fieras. - Narración Novelasca, por Ramiro Blanco. - Boletín bibliográfico, por A. y M. C.

La «Revista Agrícola, Castellana», órgano del Centro de Labradores de Valladolid, publica en su número del 15 del actual, los siguientes trabajos:
- Producción y consumo. - Abonos industriales ó químicos. - Las máquinas segadoras y los cotos redondos. - El pan. - El descubrimiento de la patata. - Feria Concurso Agrícola de Barcelona. - Crónica agrícola.

IMPUESTO DE EXPORTACION

En el mismo número de la «Gaceta», en que se ha publicado la real orden suspendiendo la exacción de derechos arancelarios sobre el trigo, maíz, etc. ha aparecido otra acerca del impuesto de exportación, que contiene las siguientes disposiciones:
1.ª El corcho en panes ó tablas, los trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo, y los efectos usados de las mismas materias, seguirán pagando los derechos que establece el actual arancel de exportación.
2.ª Los carbones minerales y el cok que se exporten de las islas Canarias, quedan exceptuados del impuesto de exportación.
3.ª Tan pronto como las Aduanas tengan noticia de que realizan exportaciones de galenas ó plomos argentíferos á países distintos de los expresados en las partidas correspondientes de la tarifa, lo pondrán en conocimiento de la dirección general de Aduanas, indicando el país de destino, para que pueda determinarse si procede ó no aplicar el mayor impuesto de exportación.
4.ª De igual modo darán cuenta las Aduanas á la dirección general de las exportaciones que se hayan de litargirios argentíferos, manifestando el país de su destino.

Cuando se exporten mercancías no comprendidas taxativamente en la tarifa, se aplicará el impuesto establecido para sus similares dando las Aduanas inmediata cuenta á la dirección general para la resolución que proceda.
En cumplimiento de lo establecido en el art. 8.º del Tratado de Comercio y de Navegación entre España y Portugal de 27 de Marzo de 1898, no se percibirá el impuesto por artículos del suelo y de la industria que enumera la Tabla A, aneja á dicho Tratado, que se exporten á Portugal por los caminos ordinarios ó de hierro en la frontera, y por los ríos que sirven de límite á ambos países.
La exacción del impuesto será por el peso neto de la mercancía, entendiéndose que el envase y el empaque indispensable para su buen acondicionamiento y transporte y siempre que sea el natural y corriente dentro de los usos comerciales, se reputará libre del impuesto.
Los envases importados bajo el régimen de franquicia para exportar mercancías nacionales quedarán igualmente exentos del impuesto.
Satisfarán el derecho los envases que se exporten vacíos, ó sea en concepto de mercancía vendida, y en el caso de que esta exportación se hiciera con propósito de reimportarlos con mercancías extranjeras, quedará en suspenso la exacción del impuesto, bajo obligación de realizarla si dicha reimportación no llegara á verificarse.

LA PAZ

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde
(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Licenciamiento de los rebeldes

Madrid 17. -10'40 m.
Se ha recibido hoy un telegrama de Washington participando que varios americanos han celebrado una reunión en Santiago de Cuba, á la que asistió el capitán jefe de Cárlos García.
Después de larga discusión se acordó volver á las partidas insurrectas, previo pago á los que las componen de sus soldadas.
Los Estados Unidos son quienes satisficen estos haberes. -Rodrigo.

Censuras á Jáudenes

Madrid 17. -11'10 m.
El Gobierno muéstrase disgustadísimo por la conducta del general Jáudenes quien nunca debió de acceder á la capitulación de Manila, contando como contaba con recursos para sostenerse aún

algunos días y sabiendo como le constaba que la paz está ya para firmarse de un momento á otro.
Además, teniendo órdenes como parece que se le habían dado, bien terminantes de resistir, debió á todo trance evitar la rendición.
La capitulación de Manila ha hecho cambiar totalmente el aspecto de la paz en que concierne al Archipiélago filipino, pues resulta que los yankees han obtenido por las armas lo que esparaban por las bases del protocolo firmado. -Rodrigo.

Como se rindió Manila

Madrid 17. -11'55 m.
Acaban de recibirse despachos con detalles de la rendición de Manila. La parte más esencial es esta:
Antes de empezar el almirante norteamericano Dewey á bombardear á Manila, dió una hora de plazo para la rendición de la ciudad.
El bombardeo empezó á las nueve de la mañana del día 13.
El fuego duró dos horas.
Los yankees al asalto.
El Regimiento Colorado obligó á los españoles á retirarse á sus posiciones de segunda línea y poco después á retirarse mucho más hasta entrar dentro de los muros de la ciudad.
Entonces el general Jáudenes izó la bandera blanca.
No se conoce el número de bajas que sufrieron las tropas españolas.
En las trincheras había 3.000 españoles.

A estos les atacaron 10.000 americanos, mejor armados y armados, quienes tuvieron muchísimas bajas.

Los buques norteamericanos causaron muy pocos daños en el casco de la ciudad, porque los proyectiles se quedaban cortos.
Las trincheras españolas formaban una línea de más de diez millas alrededor de la ciudad, por lo que era imposible defenderlas con tan pocas tropas como allí teníamos.

Los yankees no quisieron disparar contra los edificios, evitando así su destrucción.

En las calles, pero fuera del recinto murado, libraronse combates encarnizados entre españoles é insurrectos.

E ó den se mantiene dentro de la ciudad murada.
Todas estas noticias deben acogerse con reserva, porque su procedencia americana las hace sospechosas. -Rodrigo

humana, porque no lograste probar tu inocencia y la culpabilidad del que causó tu ruina. Pues bien; lo que ni tú, ni la justicia humana, podéis hacer, puede hacerlo hoy un hombre, de quien depende la perdición completa de tus enemigos. La complicidad de Enriquez y los suyos en tres distintos crímenes, todos ellos enormes, los envuelve en una red sin salida. Si Bravo habla, la justicia humana cumplirá con su deber, pues en lo tocante á la justicia divina, ya se cumple hace mucho tiempo en la conciencia de esos desgraciados.

VI

El barón de Solares da fin á su relato, y don Lorenzo, visiblemente conmovido, se levanta en ademán de alijarse.

-Ahora -dice el barón- me toca á mi preguntarte que adónde vas.

-Y yo respondo -contesta don Lorenzo- que por el sombrero. ¿Y Amparo? interroga á doña Carmen.

-Creo que estará en su gabinete con Marieta. ¿Quieres que la llame?

-Si; dile que se disponga á salir al momento con el barón, y conmigo.

-¡Vengan acá esos brazos! -exclama el barón, recibiendo en los suyos al anciano Figueroa. - ¡Por vida del chapiró! ¿Sabe que ya iba teniendo por un hombre sin pizca de corazón? ¿Sabes que nos has hecho pasar la pena negra? Ahí está mi salsa -continúa, recordando la jovialidad de su humor, - que parece una Magdalena arrancada de un retablo. ¡Mira qué cara!

- ¡Amparito! ¡Amparito! grita doña Carmen.

-Silencio todo el mundo -observa el barón- y,

conducirlo á su sitio, usando mil ruegos y palabras conciliadoras.

-Obedezco á ustedes -continúa el barón; pero sólo por un instante. Ya que no hay peligro en que sepa ese todos los pormenores de los sacrificios que el herido ha hecho con el mayor desinterés y dedicación por él y por su familia, muchos de los cuales ignora Amparo misma, espero que no tendrá inconveniente en oírme. Siéntate, Lorenzo, será breve.

Hicilo así Figueroa, y el barón comienza su relato; comprendiendo en él los hechos principales de esta verdadera historia.

Don Lorenzo los oye abatido como un royo; esta historia es su sentencia.

Ahora ve claramente la causa de los viajes de Bravo, sus relaciones con la marquesa de la Estrella, la protección dispensada á Quico y á Cloti de las escenas del Buen Retiro y de la Fuente Castellana, la ida de Somoza con aquella madre infeliz á Buñol, y últimamente á Valencia, para impedir el rapto de los niños, y la trama urdida por Pespuntes contra el amante de su hija.

El barón concluye con estas palabras:

-Una hora te doy de término para que medites sobre lo que acabo de manifestar. Si pasada esta hora todavía quedase en tí el convencimiento de que obras bien, gáñate á la razón, levante á tu esposa y á tu hija, y como si no nos habiéramos conocido jamás. Pero no olvides que las fevas al suplicio, y que en el mundo no es el verdugo más cruel el que, en virtud de una designación feroz, descarga maquinalmente, y aun con repugnancia, la cuchilla de la ley sobre la ley sobre la cabeza del que padece; sino el que se dedica á hacer con los invisibles argumentos de sus odios ó de sus preocupaciones. No te has quedado mil veces de la justicia

- ¡Qué se yo! ¡Figuraciones que una se figura!

-No, Cipriano; tu me ocultas la verdad.

-Como no había parecido en toda la santa noche por casa, ¡jije; acaso haya ido á visitar al señorito.

- ¡Tan de madrugada! ¿No conoces que te estás descubriendo?

Cipriano se pone encendida como el ciruján.

- ¡Bahl san se acabó -exclama de repente; -yo no sirvo para mentir.

- ¡Cuéntame, Cipriano, cuéntame!

-Allá va pues; un pillastre pagado por don Amadeo y su gente, ha querido asesinar al señorito; pero como Quico andaba en el ajo, se fastidió; ya está en el cepo. Yo me figuro que Quico le echaría el lazo corredizo. ¡Que vuelva, que vuelva Pespuntes á enseñarle! Teogo ya ganas de ver al señor Luis, el cazador, que vivía con nosotros en la calle del Triunfante, y se mndó á otra, huyendo de Quico y de mí, lo mismo que de la peste. Algunos adelantan demasiado los argumentos; no porque el señor y la señ. Margara sean de esos, ni quien tal pensó; pero vamos al decir de que cómo to los gustaba que Quico tuviese tratos ni contratos con Pespuntes... ahí está el quid. La verdad es que mi marido lo conocía de una vez que quiso echarse á hombre malo. ¡Ideas de las personas! ¡Lo que yo le pedí que entonces para que se dejase de burlas, é hiciese lo que te traía libre!

Desconociendo Amparo los hechos y los personajes á que Cipriano se refiere con su chachara vulgar, no comprendió en toda su extensión el servicio inmenso que debe á su tñera y á Quico; pero sí lo suficiente para admirar mas y mas sus corazones feales.

- Lo mejor me lo dijiste en el tinero -añade Cipriano, después de respirar un momento; -has de

¿OTRA PARTIDA?

Nuestro corresponsal en Aldea del Obispo, partido de Ciudad Rodrigo, nos comunica hoy la siguiente noticia...

La noticia dice así: Ha llegado a esta el rumor de haber aparecido una partida compuesta de veinte hombres...

Hallándose dicho joven de caza en referida Sierra, vió a un individuo que le llamó desde luego la atención...

Después fué puesto a disposición de las autoridades del pueblo y al ser registrado se le halló bastante cantidad de dinero en billetes del Banco de España...

NUESTRA REGION

AVILA.—El domingo a las cinco de la tarde hizo su entrada solemne el nuevo Obispo Ilmo. Sr. D. Joaquin Beltran Asensio...

—Anteanoche salieron para Alba de Tormes, donde habrán de continuar sus estudios, los colegiales del convento de los Carmelitas descalzos.

—El día 15 del actual se cometió un crimen a la puerta de una taberna del pueblo de Burgahondo.

El hijo del fiscal municipal de dicho pueblo, Tomás Juárez, de 24 años de edad, fué muerto de una terrible puñalada en el corazón.

No se han podido todavía esclarecer las circunstancias que en el crimen concurren, porque, según parece, el individuo en quien recaen las sospechas de que sea el autor, se ha dado a la fuga sin que

haya sido detenido no obstante hacerse activas pesquisas para su captura.

Este que se llama Modesto Pelonjo, abandonó en el sitio de la ocurrencia una faja.

—Se encuentra accidentalmente en la capital el magistrado de la Audiencia de Granada don Diego García Alix, hermano del jefe del Regimiento de reserva don Carlos.

—En breve tomará posesión de la Alcaldía de Arévalo, para la que ha sido nombrado por real orden, don Rubén Varadé Sisf.

ZAMORA.—Anteanoche a las nueve y media se suscitó una reyerta en la plaza de Santa Lucía, entre los jóvenes Fernando Argüello, Demetrio Navarro, Pablo del Canto y Manuel Alonso.

El Fernando resultó con tres heridas producidas por arma blanca, las cuales le fueron curadas en el Hospital de la Encarnación por el médico del establecimiento señor Carro, el forense señor Marin y el practicante de guardia señor San Vicente.

El juez de instrucción señor Esteban y el actuario señor Bustamante, se presentaron en el hospital, donde tomaron declaración al herido, el cual manifestó que las heridas se las había inferido el Demetrio Navarro (a) «Morritos».

PALENCIA.—Ha sido nombrado director de la estación telegráfica don José del Castillo.

—La comisión provincial ha acordado conceder 250 pesetas más del fondo de calamidades al pueblo de Torquemada, víctima de la inundación del día primero del actual.

Dicha cantidad será destinada al apeo y saneamiento de edificios.

—En el Hospital de la villa de Paredes de Nava, que se halla al cuidado de las Hermanas de la Caridad, ha ocurrido un horroroso incendio, quedando el edificio destruido en su mayor parte.

No hubo, por fortuna que lamentar desgracias.

Las pérdidas materiales se calculan en 5.000 pesetas.

VALLADOLID.—Se encuentra enfermo en Puebla de Sanabria, a donde había ido a pasar una temporada, el ilustrado catedrático de la facultad de Derecho don Lorenzo Prada.

—Estándose verificando una corrida de novillos en el pueblo de Tudela de Duero, con motivo de la festividad de la Asunción, dos de los lidiadores se dieron tan fuerte encontrón que uno de ellos llamado José Roca Caballero, de 16 años de edad y residente en Valladolid, cayó al suelo con tan mala suerte que se fracturó por completo la pierna izquierda por el tercio medio del muslo.

Trasladado a la Casa Consistorial, le fué hecha la primera cura por el inteligente médico del pueblo, D. Pedro Martín de la Calle.

LOS QUE REGRESAN

Según telegrama que publicamos ayer y que hoy traen con alguna más extensión los diarios madrileños el general Torral ha participado al Gobierno que el día 14 salió de Santiago de Cuba, para Vigo, el

«Isa de Luzón», con la segunda expedición de repatriados.

Vienen en dicho barco los generales Rubin y Escario, nueve jefes, 107 oficiales y 2.071 individuos de tropa, de los cuales 238 son enfermos y pertenecen a distintos cuerpos.

Entre las fuerzas que regresan están los batallones de Isabel la Católica y Alcántara y bastantes marinos.

También hay noticia oficial de haber zarpado de la Habana el vapor «Monserrat», que hace pocos días burló el bloqueo.

A bordo del barco que manda Descamps regresan a la Península bastantes oficiales y soldados enfermos.

También viene en ese buque el general Ruiz.

Se propone el Gobierno aprovechar la salida de todos los vapores para ir desalojando de fuerzas Cuba y Puerto Rico, dando preferencia para el embarque a los enfermos.

CARTERA DE NOTICIAS

Según dice un periódico profesional, corre el rumor de que se prorrogará indefinidamente la apertura del curso en las Universidades, Institutos y Escuelas especiales.

El Gobierno se ocupa en los actuales momentos en ver los medios de restablecer el servicio de correos con las Antillas.

Según hemos oído esta mañana a un ministro, es casi seguro que antes de cuarenta y ocho horas pueda ya hacerse ese servicio.

Durante el mes de Junio último entraron en España, por sus diferentes puertos, 3.960 pasajeros, de los cuales eran varones 3.299 y hembras 661, en 145 buques.

Salieron de España 1.896, de los cuales 1.237 varones y 659 hembras, en 117 buques.

Se halla vacante en el Instituto de Burgos la cátedra de Agricultura, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual, correspondiendo al turno de concurso, se anuncia previamente a traslación, conforme a lo dispuesto en Real decreto de 23 de Julio de 1894 y Real orden de esta fecha, a fin de que los catedráticos numerarios del Instituto que deseen ser trasladados a la misma, los excedentes y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días.

Solo podrán aspirar a dicha cátedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige al vacante y el profesional que les corresponda.

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que no les sean admitidas a los Ayuntamientos, como data en sus cuentas, las cédulas cubiertas y separadas de sus respectivos talones.

Se ha dado carácter general a la real orden de 19 de Noviembre de 1887, determinando el deber en que están los concesionarios de líneas telefónicas de obtener autorización para establecer soportes sobre la propiedad ajena.

Dice un colega de Zaragoza: «Hemos oído asegurar en algunos círculos comerciales, que es muy fácil que se celebre una reunión en esta ciudad, con objeto de pensarse de acuerdo acerca de la cantidad,

en billetes de Banco, que se hallan dispuestos a admitir en sus pagos.

La cosecha de aceituna, que espléndidamente habíamos presentado, ha sido considerablemente mermada en Andalucía y la Mancha por la caída del fruto.

De éste según dicen en los principales puntos productores, queda una pequeña parte pendiente de los olivos, y aun de esta se teme su inmediato desprendimiento.

De todos modos se tiene por indudable que la cosecha próxima de aceitunas será escasa al menos en las indicados regiones.

LA GUERRA

En la «France Militaire», aparecen los siguientes datos relativos al número de años de guerra y de paz que han tenido los diversos Estados de Europa, desde principio de siglo hasta el año de 1896.

Table with 2 columns: País, Años de guerra, Años de paz. Includes Spain, France, Russia, Italy, etc.

Como dato curioso hace notar el periódico citado, que la mayor parte de las guerras han tenido comienzo en la primavera, y que el Estado que ha promovido el conflicto ha sido el vencedor casi siempre.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Agapito, mártir; Fermín obispo y confesor, y Santa Clara, virgen.

CULTOS.—Parroquia del Carmen.—Principia la novena de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa, al obscurecer, predicando en toda ella el doctor don Miguel Sánchez Giménez, coadjutor de la Purísima Siervas de María (San Millán).—Prosiguen los mismos cultos.

AYUNTAMIENTO

Esta mañana a las ocho se celebró la sesión subsidiaria correspondiente a la presente semana, concurriendo a ella los concejales señores Durán, Veira, Villar, Rivas, Turiel, García del Teso y Flores.

Presidió el alcalde accidental señor Iglesias García.

Aprobada el acta de la anterior, el Ayuntamiento acuerda admitir como fidejadores de los fieles de consumos don José de la Rúa y don Antonio Pons; a don Vicente Bomati y a don Isidro Sánchez Pérez, respectivamente.

Quedó aprobada la consignación de ingresos y gastos para el mes actual, importante 77.750 pesetas.

Se acordó abonar a los señores Serrano y Peña, la cantidad de 950 pesetas, importe del desmonte que han efectuado en las afueras de la Puerta de San

Pablo, y que dicha suma sea satisfecha del capitulo de acerías y empedrado.

Se admitieron las actas de fianza de don Francisco Gonzalez y don Miguel M. druga, como dueños de depósitos domésticos de artículos sujetos al impuesto de consumos.

Le fué concedida licencia a doña Lorenza Fierro, para construir una casa, al servicio de su casa de los Portales del Trigo.

También se le concedió a don Pedro Lopez, para una toma de agua, de la cañería general, en su casa de la calle de la Estafeta número 77.

Se acordó anunciar por ocho días la vacante de inspector de carnes y mercados, y se aprobó el pliego de condiciones para la cobranza del arbitrio de puestos en el ferrial de ganados, bajo el tipo de 6.500 pesetas, e y subasta habrá de efectuarse por pliegos cerrados, dentro del plazo de diez días, admitiéndose desde el séptimo al décimo.

Quedó autorizada la Comisión de Obras, para cubrir la parte baja del templete destinado a la música en la Alameda, a fin de que pueda ser utilizado al propio tiempo para depósito de herramientas de los jardineros de dicho paseo y para caseta del guarda.

A instancia del señor Veira se autorizó a la Alcaldía para que traslade los teléfonos de los fletatos a las casetas de descanso de los dependientes de consumos, a fin de que puedan ser utilizados aún después de las horas de oficina.

Pasó a informe de las Comisiones de arbolado y obras una proposición del señor Flores, encaminada a que se estudie la construcción de paseos en el sitio denominado «explanada» de Cuenca al sitio conocido por los Caidos.

El mismo señor concejal interpelló a la Alcaldía, respecto a las retribuciones legales ó premio del Pósito que tienen asignados los concejales que forman parte de la Comisión correspondiente.

El señor Iglesias contestó que ninguna intervención había tenido él en la distribución de dietas, porque al efectuarse esta no se hallaba encargado de la Alcaldía ni era presidente de la Comisión de referenci, pero que procuraría enterarse de lo que hubiera respecto al particular, para contestar cumplidamente al señor Flores en la sesión próxima. Esto no obstante, añadió que le convenía hacer constar que él no había percibido absolutamente nada por tal concepto.

Después de larga y detenida discusión, en la que intervinieron de una parte el señor Flores y de la otra los señores Veira y Villar, expresando aquel las dudas que le asaltaban acerca de si la distribución del premio había sido legal y equitativa, y sosteniendo los últimos que se hallaba perfectamente ajustada a lo que determina la ley de Pósitos, fué aprobada una proposición incident 1, suscrita por los señores Rivas y García del Teso, declarando que el Ayuntamiento había visto con satisfacción la distribución hecha del premio del Pósito en el año último económico.

El señor Flores votó en contra. Y se levantó la sesión.

saber que todo, todo todo lo que hace el señorito, y los males que vengan sobre él son por mor de tí y de mis amos, que no sé como al señor no se le cae el alma a los pies y se porta como Dios manda; porque esto de andar se ya con que si pitos, si flautas, es un cargo de conciencia: clarito, ¿a que hemos de andar con tapaderas? Otro que tú, pues tu eres obediente como una maiva, ya se hubiera... En fin, ¡Dios me perdone! Mucho quiero a mi amo y mucho a mi ama; un ojo daré por ellos; pero lo que es por el señorito, daría los dos, y por tí, hasta la última gota de mi sangre.

Volviéndose luego a su hija, dice: —¿Vamos R-sarito?

Amparo besa a su ahijada y Cipriana añade por despedida: —El señor batón hablará con el señorito Garcíesteban, y él podrá enterarte de todo mejor que yo. Me voy, no sea que entre alguien: adios, Amparo y serenarse; quede usted con Dios, señorita Marieta.

IV

Cuando Cipriana pasó de la sala al gabinete de Amparo, quedáronse silenciosos los tres ancianos en cuyos rostros se ven pintados los diferentes afectos que los dominan.

Don Lorenzo sigue paseándose con una agilidad extraña en él; frótase a menudo las manos, y poniendo una sobre otra hace describir a la de debajo movimientos giratorios, acompañados del chasquido particular que producen los nudillos ó articulaciones de los dedos cuando se tira por ellos para saber cuantos amores tiene una persona, según la precau-

ción vulgar. En su mirada, triste generalmente, hay una especie de sonrisa de triunfo.

Su amigo Solares ha recibido un verdadero pesar, oyéndole atribuir la desgracia de Bravo a las causas de siempre, y se confirma en la idea de que su manía es incurable. La presencia de Amparo y de Marieta había reprimido, no obstante, a duras penas, los ímpetus de su enojo, próximo a romper todos los diques.

Por último, doña Carmen y el marqués de la Cabeza ven venir el chubasco, y acaso disponen ya las lauchas de su prudencia, como diría un culterano, y el salvavidas de la razón, para impedir el naufragio de una amistad, cuya conservación a todos interesa.

V

Así transcurren algunos minutos hasta que el barón, más vivo de genio que su amigo, exclama: —¡Lorenzo!

Figueras se detiene para contestar, y lo hace con notable entereza y resolución, en esta forma: —¿Qué?

—Coge el sombrero.

—¿Para qué he de coger el sombrero?

—Vas a venir conmigo.

—¿A dónde?

—A ver al herido.

—Perdona, eso sí que no.

—¿No?

—No.

—Pues hemos concluido. Ahora no serás tú quien me abandone, seré yo quien te abandone a tí.

El barón da tres pasos hacia la puerta.

Doña Carmen y el marqués se levantan, para

mucha gravedad por cinco minutos. Quiero cobrar-me anticipadamente la buena noticia que vamos a darle. Es la última penitencia que, en nombre de Lorenzo, debe imponérsele, por el pecado inaudito de haber correspondido a un muchacho que vale un imperio.

VII

Vuelve Amparo con su amigo, y el barón, revis-tiéndose de una seriedad impropia de su carácter, y que lo vendería a las primeras palabras, a estar aquella meno preocupada con lo que ha oído a su antigua niñera, le dice:

—Hija mia, tu papá es el hombre de siempre; digo mal, hoy se muestra más exigente que nunca. Sordo a los consejos de la amistad, aburrido de todo, y oyendo la voz de sus intereses particulares, de su egoísmo, ha resuelto sacrificarte, prometiendo tu mano a un hombre a quien hasta hoy no has conocido. Tu mamá, el marqués y yo, hemos luchado lo que no es decidible para quitarte de la cabeza prevenciones que le hacían poco favor, y lo que hemos conseguido es que te entregue a...

—Di que no, di que no, Amparo—grita Marieta, abrazándola y besándola, loca de alegría;—el señor marqués me ha guiñado un ojo, y se tapa la boca para reirse.

—¡Es tontería!—exclama el barón.—Con ese no se puede contar para nada; es un destripa-cuentos.

—No merece Amparo—observa el marqués—la pena de que por complacerte a tí, la martiricemos a

Se continuará.

NUEVO GOBIERNO PORTUGUÉS

El presidente del Consejo de ministros de Portugal presentó anteayer al rey don Carlos la dimisión del ministerio, siendo creencia que le será aceptada y el señor don José Luciano de Castro será encargado de organizar el nuevo gabinete.

Según las informaciones más fidedignas, el futuro ministerio quedará constituido en la siguiente forma:

Presidencia é Interior, José Luciano de Castro; Justicia Eduardo Coelho; Guerra, Sebastião Telles; Hacienda, Eduardo Villaca; Negocios extranjeros, Francisco Beirão; Marina, José Alpoim; y Obras públicas, Elvino de Brito.

Se cree que no será laboriosa la crisis actual.

SALAMANCA AL DIA

Anoche á las diez y media dos chicos de unos ocho años tuvieron la ocurrencia sin saber lo que hacían de tocar unas bocinas en la Lonja la Cárcel alarmando á la guardia municipal, á los agentes de seguridad y todas las personas que se hallaban paseando por la plaza.

Esta mañana se fugó de una casa de la calle Empedrada, donde habitaba en compañía de sus padres, el joven Vicente Iglesias de 17 años de edad y de oficio herrero, llevando consigo unos cuarenta reales que su madre tenía guardados.

Ayer le fué impuesta por la Alcaldía la multa de cinco pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas, situado en la calle de Tavira, por tenerlo abierto al público hasta las tres de la madrugada.

Hoy también se han impuesto por la Alcaldía varias multas á vendedores de leche por expenderla adulterada y á otros individuos por diferentes infracciones contra las Ordenanzas municipales.

Anoche promovieron un escándalo en la calle del Pinto, dos mujeres de vida airada.

Empiezan á darse candidatos para los cargos de diputados provinciales.

Por el distrito de Béjar-Sequeros parece que presentan unidas sus candidaturas los señores don José Rodríguez Brunet y don Esteban Jimenez, el primero, si nuestras noticias no son inexactas, de filiación republicana y el segundo amigo político del señor Silveira, pero amigos ambos según dicen á sus electores en la circular que han publicado, de los actuales representantes en Cortes del distrito.

Ayer y hoy han entrado ya gran cantidad de trigo en Salamanca para el pago de rentas.

Según nuestros informes, ni el señor Oliva ni el señor Gómez Yagüe, diputados provinciales por Béjar-Sequeros, aspiran á la reelección en la próxima renovación bienal.

Ha sido propuesto á la Compañía arrendataria de Tabacos, para el estanco actualmente establecido en la Plaza Mayor, vacante por renuncia del que lo venía desempeñando, el conocido ex-inspector de Vigilancia, don Juan Meca.

Se nos asegura señor Gobernador, que en el ganado vacuno de alguno ó algunos pueblos de esta provincia, han ocurrido casos de «gripe».

Si así es, por desgracia, creemos que se está en el caso de adoptar medidas para prevenir trastornos en la salud pública.

Con motivo del próximo enlace de su bella hermana Irene, hoy ha llegado á esta ciudad, acompañado de su distinguida señora, el vicepresidente de la Comisión provincial, don Nicolás Oliva.

Esta mañana á las once, al reconvenir una mujer á un hermano que tiene

FOLLETON POLÍTICO

LAS CORTES Y EL DERECHO DE HACER LA PAZ

Por L. S.

Las Cortes de Aragón declaraban la guerra y hacían la paz á propuesta del rey. El soberano tenía la iniciativa de esa atribución de Gobierno: las Cortes poseían la esencia de la atribución misma. No se propuso el pueblo aragonés conservar la fundamental de la propia facultad por temor á los abusos que se relacionarían con la política exterior del reino; su objeto fué poner freno á la potestad real para que, con pretexto de alguna guerra, no quedara tiranizado el reino. En las viejas instituciones aragonesas reflejase con toda claridad ese pensamiento.

Es confusa la legislación castellana. Algunas veces tiende á la severidad de la aragonesa; otras avanza con arreglo á la necesidad imperiosa de que el poder ejecutivo tenga en sus manos, íntegramente y sin li-

establecimiento de carnes en la plazuela del Peso, porque no le había traído, como recuerdo, algún objeto de un viaje que acababa de efectuar, dieron tan fenomenal escándalo que toda la plazuela estuvo cerca de media hora completamente llena de curiosos.

El ilustrado maestro de Cantalapedra don Manuel Marín Rojo, ha recibido el encargo de dirigir la palabra á los niños en la «Fiesta del árbol», que ha de celebrarse en la Alamedilla el día 20 del próximo mes de Septiembre.

Los toros de la corrida del día 2 del próximo Septiembre en Palencia, con motivo de las ferias de San Antolín, proceden de la ganadería de D. Fernando Nuño, (del campo de Salamanca).

Los espadas Ricardo Torres «Bombita chico» y Félix Velasco con sus correspondientes cuadrillas, son los encargados de la lidia.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección segunda de la Audiencia la causa proceute del Juzgado de Seguros, contra Luis Hernández, por hurto. Ponente, señor Revesado; abogado defensor, señor Cáceres; procurador, señor Rodríguez.

El abogado don Ramón Barco tiene abierta su bufete en Valladolid, calle de la Concepción núm. 1, 2.º derecha.

ACADEMIA PREPARATORIA para la Carrera de Derecho.—Lecciones de Taquigrafía y pintura.—Director don Aquilino Pinto de Castro.—Espoz y Mina 14—2.º—derecha.

LA PAZ

Véanse en primera plana los telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde.

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

De Puerto Rico

Madrid 17.—3 t.

Por los últimos telegramas que se han recibido de Puerto Rico se sabe que después de publicado el armisticio, los rebeldes intentaron atacar á los españoles, los cuales se replegaron para evitar el encuentro.—Rodrigo.

Ansiedad

Madrid 17.—3:30 t.

Esperanse hoy con gran ansiedad, los detalles oficiales de la rendición de la plaza de Manila que según se dice tuvo lugar, muy pocas horas antes de publicarse el armisticio.—Rodrigo.

¿Quién vencerá?

Madrid 17.—4 t.

Nada ha podido trascurirse de la larga conferencia que celebraron ayer los señores Sagasta y Gamazo, para tratar de la fecha de apertura de la s Cortes.

Creese que no llegaron á un acuerdo. En el Consejo de ministros de mañana se tratará de este asunto y se adoptará acuerdo definitivo.—Rodrigo.

Augustín relevado

Madrid 17.—4:20 t.

Sábase que el día 5 fué relevado del mando de Filipinas, el general Augustín, a consecuencia de los telegramas que ex pidió al ministro de la Guerra, rechazando toda responsabilidad de cuanto

mitaciones, la atribución de declarar la guerra y hacer y ratificar la paz, atribución considerada en todo momento, á partir del siglo XIX como una sola é indivisible facultad del Monarca.

Grave punto fué este para los autores de la Constitución de 1812. Habían de recoger de los Códigos españoles las cosas principales que al Rey, á las Cortes y á la Justicia se referían, para unificarlas en una Constitución. Habían de crear el derecho moderno, y en lo tocante á la atribución mencionada, las exigencias de los tiempos y de los métodos empleados por otras naciones les empujaba á la aceptación de la facultad íntegra para que la ejerciera el rey, y su amor á las libertades de la Constitución aragonesa les impulsaba á la admisión de la misma facultad para que la usaran las Cortes. No es hoy un secreto, no lo fué entonces, que aquellos ilustres varones debatieron mucho el caso, resolviéndolo en el sentido de que correspondía al rey hacer y ratificar la paz sin cederla á ningún género, ni otro deber que el de remitir á las Cortes los documentos diplomáticos relativos á la guerra. En el

podiera suceder en Manila, completamente abandonada por la Metrópoli y ha-ta por los naturales del país.—Rodrigo.

INFORMACION MERCANTIL

LOS MERCADOS

CEREALES

Salamanca 17.

Trigo 48 y 48 rs. fanega.
Cebada nueva 24 y 25 rs. id.
Añeja á 26 rs. id.
Algarrobas á 36-37 rs. id.
Centeno á 28 y 29 id.
Guisantes 32 y 33 rs. id.
Lentejas 42 rs. id.
Mueles 40 rs. id.

(POR CORREO)

Cantalapedra 16.

Han entrado en el último mercado 220 fanegas de trigo, vendiéndose de 46 1/2 á 47 reales las 94 libras
90 de centeno, de 26 á 27 las 92.
140 de cebada, de 21 á 22 la fanega.
80 de Algarrobas, de 34 á 35.
Harina de 1.ª 22 rs. arroba.
De 2.ª á 21.
De 3.ª á 18.
Compras, desanimadas.
Tiempo, mucho calor.
Aspecto de los campos, limpiando con fuerza.

Aldea del Obispo.

Trigo candeal 50 reales fanega.
Idem barquilla 48.
Cebada 30.
Centeno 32.
Algarrobas 34.
Garbanzos 58 á 60.
Hay grandes existencias de granos pues la cosecha que se está terminando de recoger es regular, por eso sin duda se nota tendencia á la baja del precio de todos ellos.—N.

Fuente de San Esteban.

Trigo candeal 44 y 45 rs fanega.
Cebada 20 y 22.
Centeno 26 y 30.
Algarrobas 34.
Garbanzos 65.
Se acentúa la baja iniciada en el mercado anterior.—RODRIGUEZ.

Valladolid 16.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas nuevo, cotizándose 47'50 á 48 reales las 94 libras.

Trigos, en los generales 100 fanegas nuevo á 48.
Centeno, 50 id á 27'50.
Cebada, sin entradas.
Avena, sin entradas.
Algarrobas, sin entradas.
Harina, se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera sistema mixto 23 reales arroba, de primera corriente 22, terciarilla, 10.

Los menudos, sin saco, se pagan.
Cuarta á 17 rs. fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, habijas á 24 y triguillo 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte, los días 15 y 16 han sido:

1 vagón de harina para Coruña, 1 para Pontevedra, 1 para Vigo y 1 para Orense; 1 de salvado para Herrera y 1 para Reinos y 1 de trigo para Barcelona.

Los precios actuales de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes:
Cebada 24 reales fanega, avena, 21, algarrobas 30, yeros 34, lentejas, 36, habas 30, guisantes 38, maíz, 48.

Avila 16.

Entradas muy regulares en trigo nuevo en los almacenes del Puente.

De trigo añejo no se presenta nada.

Las noticias de todos los mercados acusan manifiesta tendencia á la baja.

No es por tanto extraño que á primera hora de ayer se diera orden á los almacenes del Puente para que bajasen los precios de compra.

Los demás granos siguen sin alteración. Las que han experimentado la baja de un real en arroba son las harinas que se cotizan como anotamos más abajo.

Quedan, pues, como corrientes para las compras al detall, y fuera de la plaza, los siguientes precios:

Trigo nuevo de 49 á 50 reales fanega.
Centeno de 24 á 25.
Cebada de 20 á 21.
Algarrobas de 28 á 29.

admirable preámbulo de la Constitución de 1812 está expresado el motivo por el cual «fueron excluidas las Cortes del ejercicio de la facultad de hacer y ratificar la paz». Así decían aquellos legisladores:

«Lo mismo que á las Cortes, es indispensable señalar al rey sus facultades como depositario de la potestad ejecutiva, las que van complicadas con la individualidad y distinción correlativas á las que se han primitivo para las Cortes. Los fundamentos en que se apoyan son del mismo modo claros y libres de toda oscuridad, se conciben mejor que se expresan; así la Comisión se abstendría en este punto de molestar al Congreso, «si no fuera por indicar algunas de las razones que tuvo por conceder al rey la facultad de declarar la guerra, hacer y ratificar la paz.»

«Si España, señor, estuviera reducida á no tener en el día con las potencias extranjeras otras relaciones que las que guardaba en Europa en tiempo de los árabes no hubiera habido dificultad en reservar á las Cortes aquel «terrible derecho».

«Mas la política de los Gabinetes ha va-

Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 23 3/4 reales arroba
Idem de 1.ª S. de piedra á 23.
Idem de 1.ª P. á 22 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 20.
Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17—2, t.

En el matadero se ha vendido hoy:
La vaca de 1.ª á 1.ª 24 con equivalencia en arrobas de 50 á 57.
El cordero á 1.ª 34 con equivalencia en cuartos de 20 1/2.—RODRIGÓ.

(POR CORREO)

Valladolid 16.

Vaca de primera 60 reales arroba, de segunda 48, kilo de primera á 8 y de segunda 4 á 5.
Ternera de primera 58, de segunda 52, kilo á 8.
Cerdo al vivo 56, en canal 74.
Lomo 9 reales kilo, maza 8.
Cordero á 6.

Aldea del Obispo

Cerdos al destete á 9 y 10 pesetas.
Idem de vida á 50 y 55 id.
Bueyes de labor á 225 id.
Los precios del ganado de cerda tiende á la baja.—N.

Fuente de San Esteban

Cerdos al destete á 55 reales.
No hubo otra clase de transacciones en ganados, notándose tendencia decidida al alza de todos ellos.—RODRIGUEZ.



Calor

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto á las nueve de la mañana:

Altura barométrica 694'07 mm
Temperatura máxima al Sol 38'8
Id. id. sombra 33'6
Id. id. mínima 17'0
Id. id. á la hora de la observación 32'5
Dirección del viento S. E. Duro.

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 5.

riado hoy enteramente, y toda nación, en sus puntos que corresponden á la conservación de su seguridad exterior, necesita arreglarse á lo que hacen las demás naciones de quienes puede recelar ó temer algún daño.

«Si para declarar con oportunidad una guerra fuese necesario esperar á la lenta é incierta resolución de un Congreso numeroso, la potencia agresora ó injusta tendría á más decidida superioridad sobre la nuestra, si á favor del secreto de una negociación, conducida con habilidad, pudiese tomar posesión solo su Gobierno las medidas convenientes para declararse con ventaja. La inmensa distancia que separa nuestras provincias de Ultramar, las unas de las otras, y los diversos puntos de contacto que en el día tienen con potencias respetables, hace indispensable este sacrificio en obsequio de la seguridad del Estado, el cual no es tan grande respecto á que en los tratados de alianza ofensiva, de subsidios y de comercio en que pudiera perjudicarse á la nación, el rey no puede proceder á formalizarlos sin consentimiento de las Cortes.»

Terneras, 9.
Corderos, 10.
Cabras, 10.
Peso en junto, 1.775 kilogramos.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Antonio Martín Mateos.
Nacimientos: Jacinto Parada Sánchez y María Serrano Calvo.

LA UNION SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA ELECTRICISTA
OFICINAS: RUA, 54, BAJO, DERECHA.

El Consejo de Administración usando de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de los Estatutos de la Sociedad, ha acordado celebrar junta general extraordinaria con el objeto de tratar de la administración de aquella, para la que tiene el honor de invitar á todos los señores accionistas.

La reunión tendrá lugar el día 24 del corriente mes, en el local del Teatro del Pasaje y hora de las seis de la tarde.

Se recuerda á los señores accionistas que para poder asistir á dicha junta con voz y voto, se precisa que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 36 de los Estatutos citados, depositen en las oficinas de la Sociedad las acciones de que sean tenedores, cuyo depósito podrán efectuar desde el día de la publicación de este anuncio, de diez á una de la mañana hasta el día 20 del actual.

Así mismo se admite que los señores accionistas puedan ser representados por un mandatario siempre que este sea también accionista y tenga voto, previo en depósito de acciones de que queda hecho mérito.

Salamanca 6 de Agosto 1898.
El Presidente, Gerónimo Cid.— El Secretario Gerente, Zacarías Macías.

MUY ÚTIL

APÉNDICE AL REGLAMENTO

DE LA
CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL
Y DE COMERCIO
DE 28 DE MAYO DE 1896
con notas interesantes
SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA RIQUEZA OCULTA
y sobre la Ley de moratorias, etc. etc.

ESTE LIBRITO

ORIGINAL DE
DON SEBASTIAN DOMINGUEZ
Ex-Secretario de Ayuntamiento
Y OFICIAL
DE LA INVESTIGACIÓN DE HACIENDA
es de suma utilidad á todos los contribuyentes y de imprescindible necesidad para los secretarios de Ayuntamiento y para los funcionarios de la Investigación de Hacienda

Se vende á 0'50 de pesetas en todas las librerías de Salamanca.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Fabrica en Bayona L. LE BEUF.

Fije el lector su consideración, primero: que se reservó en la Constitución de Cádiz al poder Ejecutivo la facultad de hacer y ratificar la paz, despues de un examen de las legislaciones de Castilla y Aragón, y de tolerarse los autores de aquel Código de que os tiempos no consintieran la prosecución de la vieja práctica en pro de las Cortes; segundo, en que los legisladores de Cadix calificaron de «terrible, el derecho de declarar la guerra y hacer la paz—un solo derecho,—y tercero, en que estimaron menos peligroso ese sacrificio en atención á que en la parte referente á tratados de comercio, alianzas y subsidios, ya se hacía intervenir á las Cortes. Y precisamente en el artículo en que se enumeran las restricciones de la autoridad real, casi juntas van las de enajenar territorio y la de hacer alianza ofensiva y tratados de comercio sin el consentimiento de las Cortes. Son las restricciones 3.ª y 4.ª del art. 172

(Se continuará)

PASATIEMPOS

SOLUCION A LOS PASATIEMPOS DE AYER:

AL FONDO NUMERICO: CARMEN.
A los garafillos comprimidos: CANTE-
ROS.—CONFORMES.
A la cruz logografica: GUMERSINDA.
Han remitido soluciones.—NADIE.
GEROGLIFICO COMPRIMIDO

CIEGO DAD

ACRÓSTICO TRIANGULAR

Substituir los puntos por letras de modo que, combinándose en cada caso con la letra O, resulte en las líneas extremas, vertical y horizontalmente el nombre de un célebre torero, y horizontalmente el nombre de un célebre torero; 2.º, diminutivo de un nombre femenino; 3.º, Rey de España (monarquía goda); 4.º, nombre de varón; 5.º, puerto americano (célebre); 6.º, producto farmacéutico; 7.º, pronombre; 8.º, artículo; 9.º, vocal.

ACRÓSTICO

Substituir los puntos por letras de modo que, combinándose en cada caso con la letra E, dé el nombre de un importante monte.

Se admiten soluciones a los pasatiempos.

NOTA

DE V. RUIZ AGUILERA

Bias, con ojos de malicia,
Un cartel mirando estaba
Que un libro nuevo anunciaba
Título "La Justicia",
Leyólo y no dijo amén,
Pero al ver: "Se venle aquí",
Torciendo el gesto habló así:
—Y en otras partes también.

Entre andalices:
—Soy el más dichoso de los padres. Mi hija me ha bordado un tapete, y las flores

parocen tan naturales, que cree uno que aspira el perfume de los jazmines y de las violetas.

—Pues la mía me ha bordado una butaca con una guirnalda de rosas tan bien hecha, que cuando me siento tengo que hacerle con precaución para que no se me caigan las espaldas.

Ahabábase un mal coploro de su mucha facilidad para versificar, diciendo:
—A mi no me cuesta nada hacer versos.
Y le replicó uno:
—Te cuesta lo que valen.

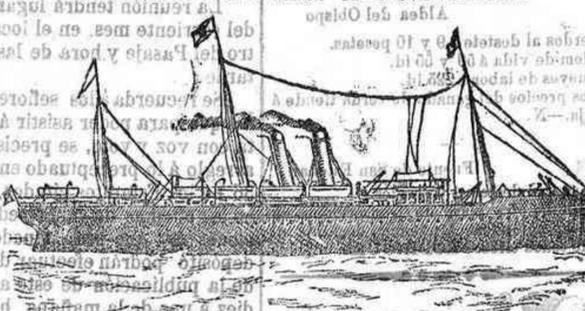
En el comedor de un restaurant se lee el siguiente cartel:
—En la mesa redonda los niños pagan de blor.

—Por qué será esto?— pregunta un viajero.
—Porque los niños ahuyentan a los grandes.

Imp del NOTICIERO SALMANTINO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

MINHO.—Saldrá el 30 de Agosto para Pernambuco, Macéió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE.—Saldrá el 22 de Agosto para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE.—Saldrá el día 23 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GADE.—Saldrá el 5 de Septiembre para San Vicente Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal, etc.: Gen. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

HUESPEDES

Buen trato económicos.—Traviesa 6A

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 48.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes: yall Grado de Bachiller, y adoreso al Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos, Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares, Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos, Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública, Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolsa, Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados, Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación a los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

SU PRECIO 25 PSETAS OBRA
Consu las gratuitas

MAQUINA SINGL de pie, en buen uso, se vende Espoz y Mina, al lado de la casa de don Joaquín Estévez, y 24 salud 8 a colibrillas

TERCIANAS su tomar medicamento alguno con solo usar el Eucido febrifugo americano se curan las TERCIANAS CUARTANAS y COTILIANAS. Único punto de venta: Farmacia de H-redia.—Salamanca

SOLFEO Y ARMONIA

Lecciones diarias y alternas. —Método claro y breve de texto en los principales conservatorios del Extranjero. Razón: en la administración de este periódico.

NOTICIERO SALMANTINO

DARIS IMPARCIAL DE LA TARDE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapedra, Piedrahita, etc. etc.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
BANDOS. 3.º SALAMANCA

Director.—DR. D. MANUEL GONZALEZ CALZADA

Se admiten alumnos internos, media pensionistas y externos.
Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 a 99.
—PIDANSE REGLAMENTOS—

AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10³ HO.-gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que las demás llamadas manantiales son solamente aguas recogidas en pozos o charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores e virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias. Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. T. Chavarré, 87, ATOCHA, 87 U. Madrid.

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

aplejan por los males de cabeza y concluyen por la apopleja, ha resistido siempre a los esfuerzos de la ciencia médica desde mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico milliano eman Welsmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto a la ciencia como a la humanidad afligida de los nervios a larga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente en hacer obrar sobre el sistema nervioso las corrientes eléctricas suministradas por la piel, ha conseguido de éxito la idea fallida hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apopleja“

siempre ya la 15.ª edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la afección herpética y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que además contiene los artículos de la prensa médica condecorada al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Eusebio Pérez Hernández en Madrid, calle de Toledo No. 2; el Dr. José Albarrán en Madrid, calle del Humilladero No. 3; e Dr. Celestino Molner en Madrid, calle Mayor, No. 38; el Dr. José Granado en Madrid, Trera Peces No. 8, y de otras muchas autoridades.

Recomendamos para quienes desean un tratamiento eficaz en sus enfermedades nerviosas, que se sirvan de este folleto como guía, y que lo tengan siempre a mano para consultar en los momentos de crisis, ya que contiene los datos más importantes de la fisiología y patología de las enfermedades nerviosas, y de las dificultades para hablar y para trazar de "contraindicaciones" y "deliberaciones" permanentes en la articulación, de debilidades parciales en los músculos, de pérdida de la memoria, de insomnio, etc.; cómo ha sido recurrido a los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, electroterapia, galvanización masaje, etc.; cómo ha sido el menor alivio; y en fin a todas las personas que temen el ataque apoplético, por cualquier estado de estos síntomas recurrentes como los males de cabeza, mareos, trastornos de la visión, los ruidos de oídos, el hormigueo en las extremidades, y el constante temor de la parálisis de los miembros. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de afecciones expresadas, así como las jóvenes cloróticas y obesas y quienes están sometidas a un exceso de trabajo intelectual deberían apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Welsmann, donde encontrará toda la observación interesante y el cual recibirá gratis a la primera indicación que se sirva hacer a los correspondientes en España

Madrid: Belcher García, Especialidades Farmacéuticas, Capellanes No. 1. dupp.
Barcelona: Uesta Farrar y Ca., Despacho Central: Serrano 112. Serrano: Princesa

BUENA GANANCIA

Personas de cualquier clase social pueden aumentar considerablemente sus ingresos, tomando a su cargo una agencia ventajosa.

DIRIGIRSE A S. G. A. PARTADO, NÚM. 243.—MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las Principales Boticas.

2.000 PALABRAS

POR TELÉGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines e interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES. Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegráfico).

La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada a la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17, 19, 21 y 23.—Salamanca.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO

del Dr. Carceller

maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean o no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por fermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 85 y García Capellanes, 1. Madrid.

Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.